

ACTA DE LA SESIÓN ESPECIAL DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA, CELEBRADA EL DÍA 28 DE FEBRERO DEL AÑO 2023.

---En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, México, siendo las 11 horas con 05 minutos del día martes 28 de febrero de 2023, en la sala destinada para tal efecto en el domicilio oficial del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, sito en Paseo Niños Héroes número 352, Interior 2, Colonia Centro, se reunieron con el objeto de celebrar sesión especial del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, para la cual fueron previamente convocados sus integrantes.

---Consejero Presidente: "Muy buenos días. Integrantes de este Consejo General, siendo las 11 horas con 05 minutos del día martes 28 de febrero de 2023; y conforme a lo dispuesto por el artículo 148, fracción primera, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa y artículos 8, del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, damos inicio a la sesión especial, para la cual se les convoco, por lo que le pido al Secretario Ejecutivo de este Instituto verifique la existencia de quórum legal, para estar en condiciones de dar inicio formal a esta sesión".

---Secretario Ejecutivo: "Buenos días a todas y todos con gusto Consejero Presidente, a efecto de verificar que existe quórum legal procederé a tomar lista de asistencia del Consejo General. Consejero Presidente Lic. Arturo Fajardo Mejía, Consejeras y Consejeros Electorales, Mtra. Gloria Icela García Cuadras, Lic. Rafael Bermúdez Soto, Lic. Óscar Sánchez Félix, Dr. Martín González Burgos, Lic. Judith Gabriela López Del Rincón, Lic. Marisol Quevedo González, representantes de partidos políticos: Partido Acción Nacional, Lic. Javier Eduardo Lugo Camacho; Partido Revolucionario Institucional, Lic. José Mora León; Partido del Trabajo, Lic. Emilio Santiago Hernández; Partido Verde Ecologista de México, Lic. Jesús Joaquín Rodríguez Astengo; Partido Movimiento Ciudadano, Lic. Juan Carlos Izabal Hernández; Partido Morena, Lic. Edgar Solís Gallardo. Consejero Presidente hago constar que se cuenta con la presencia de la totalidad de las Consejeras y Consejeros Electorales y de seis representaciones de partidos políticos acreditados, por lo que existe quórum legal para la realización de esta sesión".

---Consejero Presidente: "Muchas gracias existiendo quorum legal se declara instalada la sesión y al ser la primera ocasión que nos acompaña el representante propietario del Partido Verde Ecologista de México ciudadano Jesús Joaquín Rodríguez Astengo, le pediré se ponga de pie para tomarle la protesta de ley, ciudadano Jesús Joaquín Rodríguez Astengo, en su calidad de representante propietario del Partido Verde Ecologista de México, le pregunto ¿Protesta cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Sinaloa la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa y las disposiciones que de ellas emanan, así como desempeñar leal y patrióticamente el cargo de representante que se ha conferido?".

---El ciudadano Jesús Joaquín Rodríguez Astengo, representante propietario del Partido Verde Ecologista de México, responde: "Sí protesto".

---Consejero Presidente: "Si no lo hicieren así, que el pueblo de Sinaloa se lo demande muchas gracias, continuamos Secretario Ejecutivo, por lo que le solicito de lectura al orden del día de esta sesión especial".

---Secretario Ejecutivo: "Muchas gracias Consejero Presidente, el orden del día para esta sesión especial es el siguiente: Primero.- Verificación de asistencia, declaración del quorum legal, en su caso, e instalación de la sesión; Segundo.- Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación del Informe Financiero correspondiente al año 2022, que presenta el Consejero Presidente del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 146, fracción XXXII, en relación con el artículo 148 fracción X, ambos de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa; Tercero.- Clausura".

---Consejero Presidente: "Muchas gracias Secretario Ejecutivo, por favor continúe con el desarrollo de la sesión".

---Secretario Ejecutivo: "Con su permiso Consejero Presidente, para solicitarle, respetuosamente, se sirva someter a consideración del Pleno, la dispensa de la lectura de los documentos que fueron previamente circulados".

---Consejero Presidente: "Integrantes de este Consejo General, está a su consideración la solicitud del Secretario Ejecutivo de dispensar la lectura del documento que les fue circulado para esta sesión especial. No habiendo intervenciones, le solicito Secretario Ejecutivo tome la votación".

---El Secretario Ejecutivo da cuenta de que se aprueba por unanimidad la dispensa de la lectura de los documentos que fueron circulados con anterioridad.

---Consejero Presidente: "Gracias Secretario Ejecutivo, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día".

---Secretario Ejecutivo: "El siguiente punto corresponde a la Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación del Informe Financiero correspondiente al año 2022, que presenta el Consejero Presidente del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 146, fracción XXXII, en relación con el artículo 148 fracción X, ambos de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa."

---Consejero Presidente: "Gracias Secretario Ejecutivo. Integrantes de este Consejo General, este Informe financiero se presenta para dar cumplimiento expresamente a lo previsto en el artículo 146, fracción trigésima segunda, en relación con el artículo 148, fracción décima, ambos de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa, como pudieron percatarse en el documento que les fue circulado corresponde al ejercicio Financiero al año 2022, informe de los egresos e ingresos y conforme a la ley una vez aprobados se debe de remitir el día de hoy al Congreso del Estado de Sinaloa, por lo que está a su consideración el informe, si alguien desea

intervenir no habiendo intervenciones Secretario Ejecutivo, le solicito tome la votación respectiva”.

---El Secretario Ejecutivo da cuenta de que **se aprueba por unanimidad el Informe Financiero correspondiente al año 2022, que presenta el Consejero Presidente del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 146, fracción XXXII, en relación con el artículo 148 fracción X, ambos de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa.**

---Consejero Presidente: “Muchas gracias Secretario Ejecutivo, continúe con el siguiente punto del orden del día por favor”.

---Secretario Ejecutivo: “Muchas gracias Consejero Presidente, el siguiente y último punto del orden del día corresponde a la clausura Consejero Presidente”.

---Consejero Presidente: “Muchas gracias, antes de proceder a la clausurar vamos hacer un breve receso para efecto de la firmar del acuerdo respectivo, recordando que una vez clausurado continuaremos con la sesión extraordinaria, que también les fue convocado para esta fecha”.

---Consejero Presidente: “Integrantes de este Consejo General, continuamos con el desarrollo de esta sesión”.

---Secretario Ejecutivo: “Con su permiso Consejero Presidente para dar cuenta que se integra a la mesa de sesiones el representante del Partido de la Revolución Democrática, el Licenciado Ángel Guadalupe Duran Benítez”.

---Consejero Presidente: “Bienvenido Representante, Integrantes de este Consejo General habiendo sido firmado el acuerdo aprobado en esta sesión y siendo las 11 horas con 19 minutos de este día 28 de febrero de 2023 se da por concluida esta sesión, continuaremos con la sesión extraordinaria”.

La presente Acta fue aprobada en sesión extraordinaria del Consejo General celebrada el 13 de junio de 2023, por votación unánime de las y los Consejeros Electorales, Maestra Gloria Icela García Cuadras, Lic. Rafael Bermudez Soto, Lic. Óscar Sánchez Félix, Lic. Marisol Quevedo González, Lic. Judith Gabriela López del Rincón y Doctor Martín González Burgos y del Consejero Presidente, Licenciado Arturo Fajardo Mejía, ante la fe del Secretario Ejecutivo Lic. José Guadalupe Guicho Rojas.

Mtro. José Guadalupe Guicho Rojas
Secretario Ejecutivo